

19 ES	11 NUMERO	288462	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		31 JUL. 1985	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

1- ENE. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. B62B9/22

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO MECEDOR, APLICABLE A COCHECITOS DE NIÑOS"

71 SOLICITANTE (S)
Don Antonio GRIFULS ESPADA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
o/. San Antonio, 20 - CARDEDEU (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo mecedor, aplicable a cochecitos de niños, el cual ofrece varias particularidades de orden práctico para la madre, ya que, en los momentos de pausa o reposo, al aludido cochecito se le puede imprimir un movimiento de vaivén que aquieta al niño y le induce a dormirse mientras su madre puede atender a otros menesteres domésticos.

5. Como es sabido, cuando se vuelve de paseo y el niño continúa en el cochecito, que le sirve de cuna, no siempre es posible estar pendiente de él para que no lllore y para hacerle dormir. En estos casos, no hay otra solución que tomarlo en brazos y moverlo rítmicamente para conseguir aquellos resultados. Sin embargo, no siempre es ello posible y la madre se las ve y se las desea para cumplir con sus obligaciones y, al propio tiempo, ejercer la correspondiente vigilancia.

10. Con el dispositivo objeto de esta demanda queda solucionado el indicado problema, ya que, gracias al mismo, se consigue un efecto mecedor o acunador sin necesidad de tener que introducir modificación alguna en el cochecito ni agregar elementos complicados productores del necesario lento movimiento de vaivén. En efecto, basta colocar tal cochecito sobre el mencionado dispositivo y realizar un sencillo acoplamiento para que se produzca, de una manera suave y continuada, el repetido movimiento.

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan dos hojas de dibujos en las que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un dispositivo mecedor de las características

generales expuestas.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 es una vista en planta del conjunto del dispositivo en cuestión;

5. La Fig. 2 corresponde a una sección por la línea II de la Fig. 1;

La Fig. 3 es una vista en alzado seccionado por la línea III-III de la Fig. 1; y

La Fig. 4 es una vista por la línea IV de la misma Fig.

10. 1.

.....

El objeto de esta demanda está constituido por un bastidor rectangular compuesto por dos largueros acanalados (1) (perfiles metálicos en "U") y dos travesaños de longitud graduable, determinados cada uno por dos listones también metálicos (2) y (3), de los cuales el segundo dispone de una escotadura (4) que, combinada con un botón roscado (5) aplicado al otro listón (2), permite regular y fijar la anchura del bastidor de acuerdo con la del cochecito que se colocará encima del mismo, como luego se explicará;

15. 20. El bastidor referido viene completado con otro larguero interior (6) (solidario de los travesaños extremos (2)) y con los travesaños Menores (7), fijados en la forma que aparece en la Fig. 1, los cuales se utilizan para el montaje de un electromotor (8), alimentado por los oportunos conductores (9), en los que se encuentra intercalada una base aplicada a uno de los travesaños (2) y portadora del correspondiente interruptor (10).

25. Este electromotor (8) dispone de un reductor de velocidad (11), con un eje de salida al que va acoplado un disco o brazo

(12), articulada excentricamente por (13) a una biela (14), enlazada a una cabeza ahorquillada (15), efectuándose la unión de modo elástico con auxilio de un muelle helicoidal (16). La citada horquilla (15) se une, a través de una articulación doble (17), con una pieza extrema en gancho (18), combinada con un botón roscado de retención (19). En la propia articulación (17) se ha previsto otro muelle (no visible) que da elasticidad de movimientos al mencionado gancho (18), cuya función es la de engarzarse con uno cualquiera de los ejes (20) de las ruedas delanteras o traseras (21) del cochecito (Fig. 3), ruedas que se colocan y asientan dentro de los perfiles acanalados largueros (1) del dispositivo (Fig. 3).

Como se deduce de lo expuesto, el grupo transmisor del movimiento queda paralelo a los largueros de guía (1).

El amortiguamiento de todo el conjunto se obtiene por medio de unos tacos elásticos (22), situados en los cuatro ángulos del bastidor descrito.

Este dispositivo puede utilizarse tanto para cochecitos simples (de cuatro ruedas) como para los que van dotados de ocho ruedas, montadas a pares, ya que siempre cuatro de tales ruedas pueden introducirse por su llanta dentro de los largueros acanalados de guía (1).

El funcionamiento del mecedor descrito puede resumirse en los puntos siguientes:

a) El cochecito se coloca con sus ruedas (21) introducidas en aquellos largueros de guía (1) (véase Fig. 3), tanto en uno como en otro sentido de la marcha del mismo y la persona encargada de su control procede a engarzar el gancho (18) al eje delantero o trasero (20), asegurando la unión por medio del botón

retenedor (19). La movilidad de la horquilla (15), de su articulación doble (17) y del muelle (16) permiten una rápida adaptación en el momento de realizar la aludida operación.

5. b) A continuación, y por medio del interruptor (10), se conecta el electromotor (8), el cual, a través de su reductor (11), hace girar el disco o brazo (12), con lo que se imprime un lento movimiento de vaivén a la biela (14), el cual se transmite al grupo portador del gancho final (18). Tal movimiento de avance y retroceso produce el desplazamiento guiado del cochecito a través del eje atacado (20), obteniéndose así el efecto de acunado que se pretende. ....

En estas condiciones, el niño puede dormirse enseguida, sin que la madre tenga que interrumpir sus labores domésticas.

15. La construcción del dispositivo descrito es muy simple, como se desprende de lo expuesto y el mismo puede instalarse en cualquier punto, puesto que sus dimensiones son sólo algo superiores al que ocuparía el cochecito. En cuanto a los resultados obtenidos, los mismos están asegurados por los elementos empleados, de estructura convencional.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran el dispositivo mecedor descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Dispositivo mecedor, aplicable a cochecitos de niños, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un bastidor rectangular determinado por dos largueros de sección en "U", enlazados por travesaños de longitud regulable, apareciendo en los cuatro ángulos de este bastidor otros tantos amortiguadores elásticos y figurando en el interior del mismo una unidad de accionamiento, dispuesta paralela a aquellos largueros acanalados de guía y determinada por un electromotor conectado a la red a través de un interruptor situado en el propio bastidor, motor que se halla combinado con un reductor de velocidad cuyo eje de salida posee un disco o brazo al que va acoplada excéntricamente una biela combinada con una cabeza extrema ahorquillada portadora de un gancho mediante el que el citado conjunto impulsor se enlaza con uno cualquiera de los dos ejes transversales de ruedas del oportuno cochecito, ruedas que son las que se introducen en aquellos largueros acanalados para que las mismas vengán guiadas durante el lento movimiento de vaivén mecedor que se imprime a tal cochecito con la puesta en acción del repetido electromotor.
10. 2ª.-Dispositivo mecedor, aplicable a cochecitos de niños, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los travesaños de longitud ajustable están compuestos cada uno por dos perfiles o listones acoplados de manera extensible y contraíble y combinados con un botón roscado que permite fijar su posición según la anchura entre ruedas del cochecito, estan
- 15.
- 20.
- 25.

do compuestos los cuatro amortiguadores de los ángulos de este bastidor por sendos tacos de goma o similar mediante los que se consigue una perfecta suspensión sobre el suelo del conjunto del dispositivo junto con el cochecito al que hay que acunar.

5.                   3ª.-Dispositivo mecedor, aplicable a cochecitos de niños, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que, de preferencia, el electromotor se encuentra montado sobre un soporte establecido entre uno de los largueros en "U" y otro larguero auxiliar medio, quedando de esta forma situado todo el grupo transmisor en una buena alineación longitudinal o sea paralelamente a los perfiles de guía para enlazarse con uno cualquiera de los dos ejes de las ruedas del cochecito.

10.

                  4ª.-Dispositivo mecedor, aplicable a cochecitos de niños, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que la biela transmisora está dotada, en su punto de unión con la cabeza extrema portadora del gancho de enganche con el respectivo eje, de un muelle, apareciendo otro elemento igual en la articulación de aquella misma cabeza, todo ello a los efectos de poder realizar un perfecto enganche y una buena transmisión mecánica entre el disco rotativo impulsor y el cochecito.

15.

20.

5ª.-DISPOSITIVO MECEDOR, APLICABLE A COCHECITOS DE NIÑOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos

hojas de dibujos aclarativos.

Madrid, 31 julio 1985

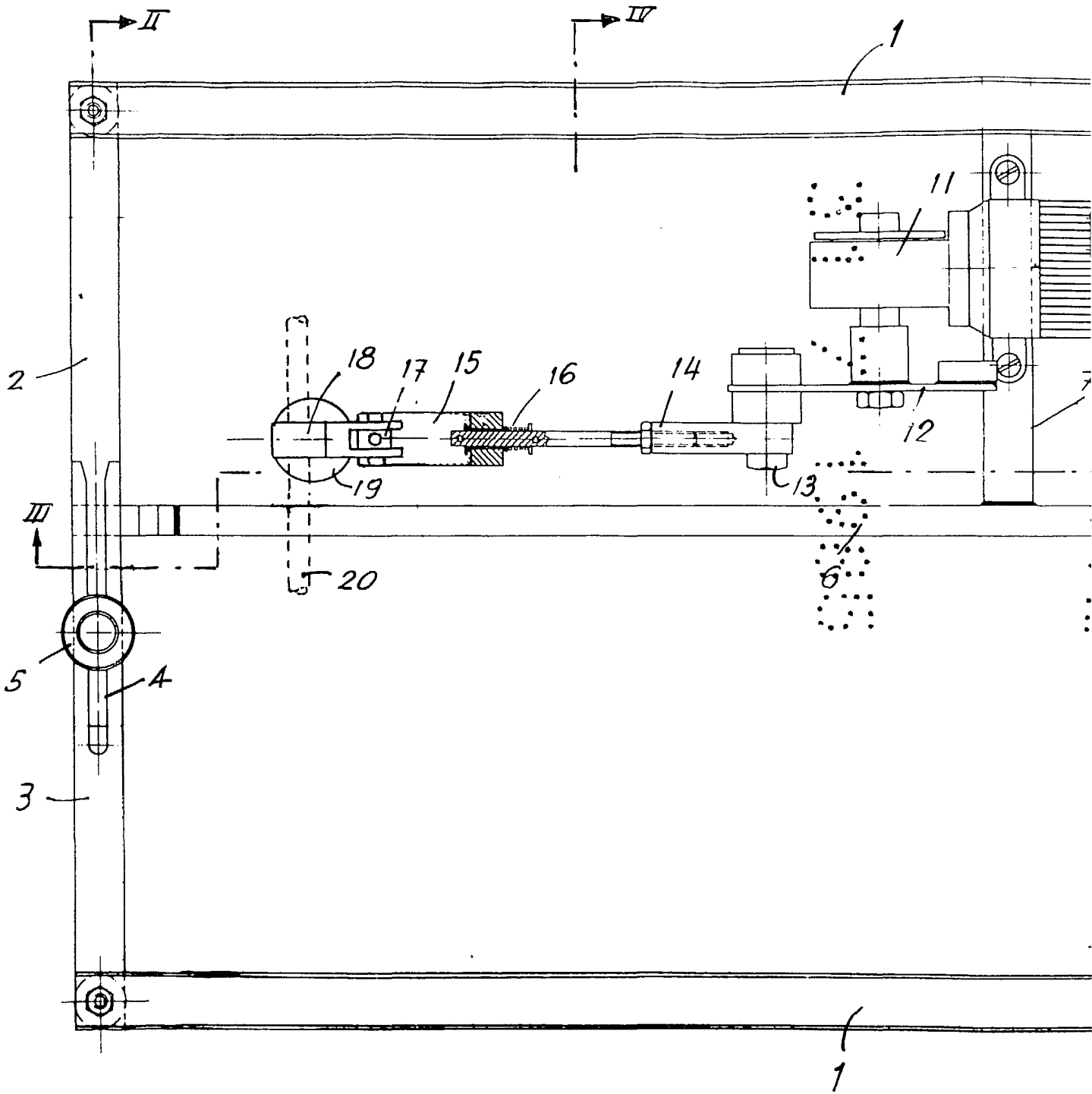
P.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P.A.', written in a cursive style.

U  
...  
V  
...  
...  
...  
...

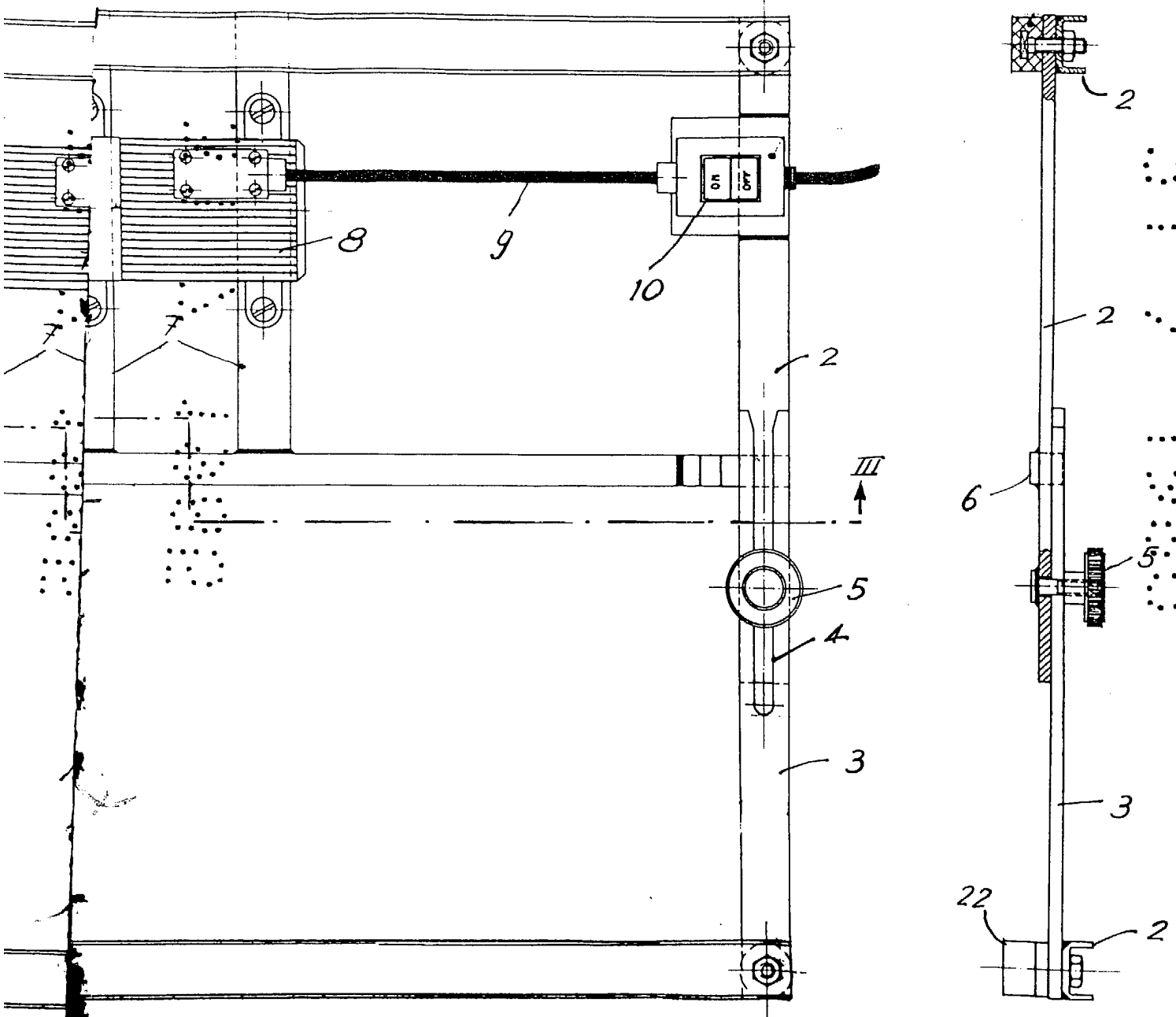
D. ANTONIO GRIFULS ESPADA

Fig. 1



Escola variable

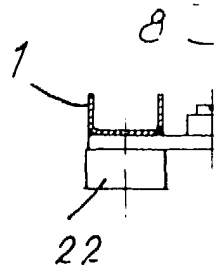
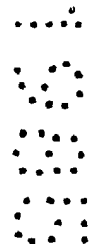
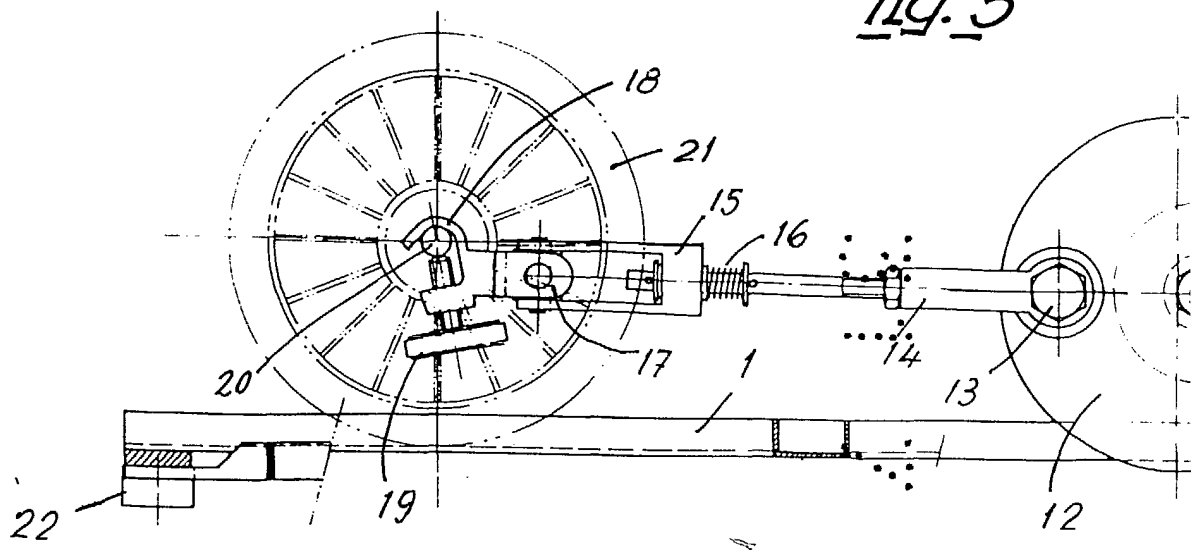
Fig. 2



Madrid, 3 Julio 1985  
P.A.

D. ANTONIO GRIFULS ESPADA

Fig. 3



Escala variable

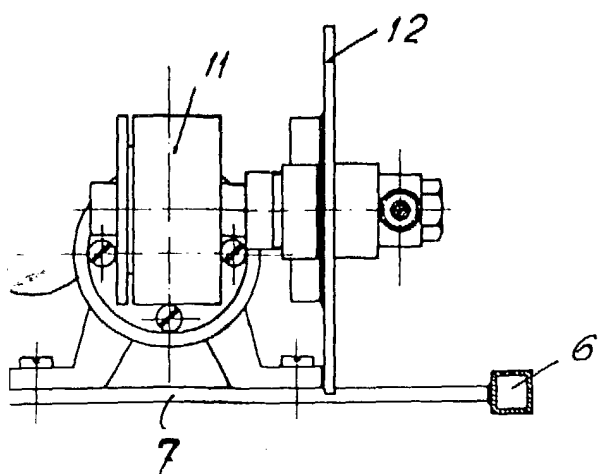
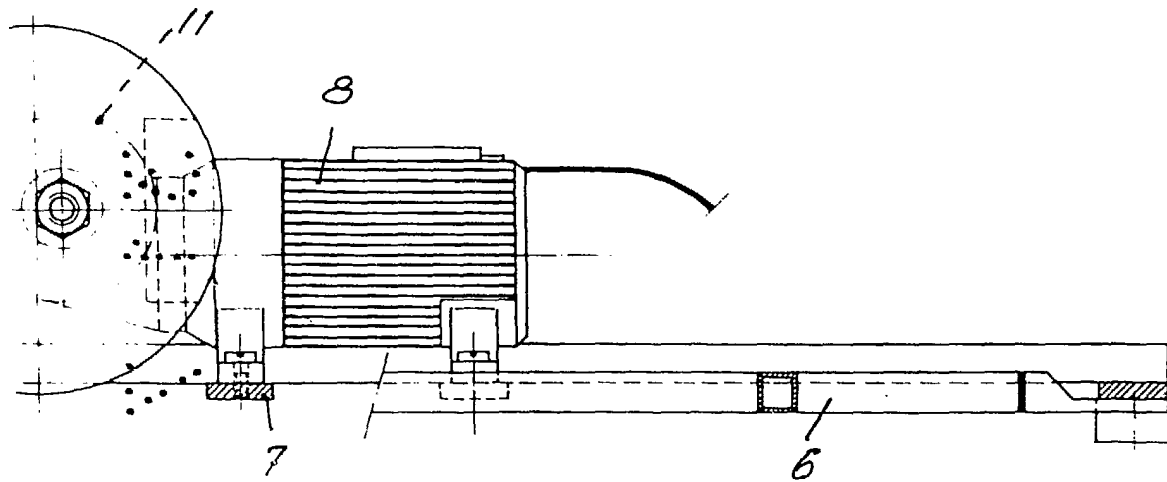


Fig. 4

Madrid, 3<sup>o</sup> Julio 1985